



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 07 AGO 2023

Expediente N° SO-19.286/2016.-
Resolución N° SO-374/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 500/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga Aumento Temporario de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva en el Cargo Interino de Profesor Adjunto, a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en las Asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**", "**Optativa III: Bioestadística**" y "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Vicedirección de Sede Regional Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 01 de agosto de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

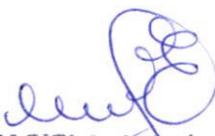
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

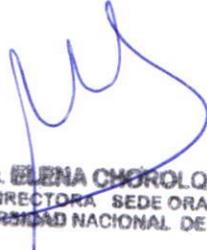
ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, para las Asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**", "**Optativa III: Bioestadística**" y "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 01 de agosto de 2023, aumentando Temporalmente de Dedicación mediante Resolución N° CD-SALUD-500/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Notificar a la interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Coordinadora de Carrera de la Sede Regional Orán, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA